

Manizales, septiembre 18 de 2020

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS
SANCIONES POR NO DECLARAR DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565, 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar las sanciones por no declarar por el (los) año(s) gravable(s) 2014, 2015, 2016, 2017, del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

NIT-C.C.	Destinatario	Dirección	Ciudad	AÑO(S) GRAVABLE(S) SIN DECLARAR	SANDX NO DEDECLARAR NUMEROS	FECHA DE RESOLUCIONES
10228094	ALVARÁN VILLEGAS ANCIZAR	VEREDA ALTO CORINTO CASA B-34	MANIZALES	-2014-2015- 2017-	226-227-228-	16/04/2020
10254402	CALLE GONZALEZ LUIS ALBERTO	CLL 31 NO 0-50 BARR-GALÁN	MANIZALES	-2014-2016- 2017	240-241-242	16/04/2020
10.243.981	CESAR AUGUSTO ZULETA DIAZ	CLL 30 # 23-48	MANIZALES	2014-2015- 2016-2017	247-248-249-250	16/04/2020
9859442	ESCOBAR ARISTIZABAL JOHNNIER	CLL 21 # 16-24	MANIZALES	2014-2015- 2016-2017	1539-1540-1541- 1542	15/07/2020
10278873	ESCOBAR LONDOÑO LUIS GUILLERMO	CRA 27 # 33A-21	MANIZALES	2014-2015- 2016-2017	255-256-257-258	16/04/2020
4320446	FRANCISCO JAVIER CARMONA LOPEZ	CRA 25 No 22-61	MANIZALES	-2014-2015- 2016-2017-	1379-1380-1381- 1382-	03/06/2020
4567203	HERNANDO PALACIO CARDONA	CRA 28A # 47-13	MANIZALES	2014-2015- 2016-2017-	1507-1508-1509- 1510	15/07/2020
10212066	JOSÉ FERNANDO ARIAS LONDOÑO	CLL 10ª NRO 03-31-09	MANIZALES	2014-2015- 2016-2017-	299-300-301-302	16/04/2020
4546675	NELSON VALENCIA GIRALDO	CLL 18 # 26-63	MANIZALES	-2014-2015- 2016-2017-	1511-1512-1513- 1514	15/07/2020
9845152	PEDRO ANTONIO GALLEGU GONZALEZ	CRA 06B NORTE # 13 OCC-05-LA LINDA	MANIZALES	-2014-2015- 2016-2017-	1465-1466-1467- 1468-	13/07/2020

TÉRMINO DE FIJACIÓN	CINCO (5) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	22 de septiembre de 2020, a las 7:am
FECHA Y HORA DE DESFIJACIÓN	28 de septiembre de 2020, a las 6:pm
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	Recurso de Reconsideración ante la oficina de Recursos Tributarios de la Tesorería Municipal, dentro de los dos (02) meses siguientes a su notificación, conforme a los términos establecidos en el artículo 720 y requisitos en el artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado, al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.



JOHN JAIRÓ LOPEZ LOPEZ
Profesional Universitario
Grupo de Fiscalización y Control
Unidad de Renta Municipales
Firma Mecánica autorizada Resolución 051 del 10 de Agosto de 2020

Proyectó

Jhon Urrea Giraldo

Profesional Universitario